

I.MUNICIPALIDAD DE RECOLETA SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 32

RECOLETA, 17 ABRIL 2012

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Director Atención Contribuyente ; y el análisis de los señores Concejales acordò :

"APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE ALCOHOL EXPENDIO DE CERVEZA ROL 4-502286, CUYO TITULAR ES DOÑA MYRIAM CACERES BARROS RUT 5.600.167-0 DESDE CALLE AVENIDA RECOLETA Nº 2087, A AVENIDA ZAPADORES Nº 874 RECOLETA, POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Doña Marcela Hales Hales

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Patricio Lobos Labra

Vota en contra de este acuerdo el concejal

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- D.A.C
- D.O.M.
- Secret. Municipal